



Comodoro Rivadavia, 13 MAR. 2015

VISTO:

La propuesta realizada por la señora Decana para la cobertura de la coordinación de investigación y posgrado en la sede Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto a la Magíster Gabriela Demarchi para esta coordinación.

Que la Magíster Gabriela Demarchi se ha desempeñado como coordinadora académica de la Facultad en dicha sede.

Que como consecuencia de lo anterior, cuenta con antecedentes suficientes de gestión institucional.

Que durante el presente ciclo lectivo comenzará en dicha sede el dictado de la carrera de Ciencias de la Educación que suma a la ya existente carrera de Licenciatura en Trabajo Social, lo que representa la necesidad de gestar actividades coordinación de investigación y posgrado en la sede Esquel.

Que la erogación presupuestaria se deriva de la renuncia de la Magíster Gabriela Demarchi al cargo de coordinadora académica de la mencionada sede (Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 070/2015).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

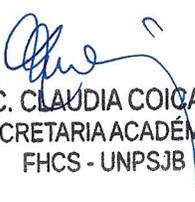
RESUELVE

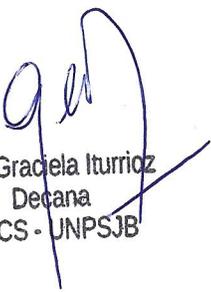
Art.1º) Designar a la **Magíster Gabriela Demarchi, DNI 16.462.259**, coordinadora de investigación y posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la sede Esquel, a partir del 01/03/2015 y hasta el 07/11/17, con un cargo de adjunto dedicación simple.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 71/2015

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB